



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA CELEBRADO EL 15 DE JUNIO DE 2020

En Granada, siendo las 9:03 del día 15 de junio de 2020, presidiendo el Director del Departamento, José Antonio González Alcantud, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Granada en sesión extraordinaria.

La reunión tiene lugar en la Sala Virtual Helio. Asisten a ella las y los miembros que se indican en el Anexo I.

Con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo Extraordinario celebrado el 2 de abril de 2020.
2. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo Extraordinario celebrado el 5 de mayo de 2020.
3. Informe de la Dirección.
4. Debate y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente para el curso 2020-21.
5. Debate y aprobación, si procede, del Plan de Sustituciones del Profesorado para el curso 2020-2021.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo Extraordinario celebrado el 2 de abril de 2020.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo Extraordinario celebrado el 5 de mayo de 2020.

Se aprueba por asentimiento.

3. Informe de la Dirección.

El Director del Departamento, José Antonio González Alcantud, informa que tal como se comprometió, había transmitido el pésame a los departamentos de la Universidad de Córdoba y de la Universidad Complutense de Madrid debido al fallecimiento de profesorado perteneciente a nuestra área de conocimiento.

También informa que quiere agradecer a la profesora Soledad Vieitez Cerdeño que haya asumido la presentación del Contrato-programa.

Además comunica que respecto a los tramos de transferencia se nos había informado de que estos no contarían a la hora de elaborar el Plan de Ordenación Docente, aunque finalmente este criterio ha variado y sí serán tenidos en cuenta, por lo que se actualizará el POD para que figuren estos tramos aunque en la docencia no lleguen a influir.

Así mismo manifestó que existe algún problema imprevisto con el profesorado a contratar, pero que convocaría una reunión para tratar el asunto en caso de que éste no se solventara.

4. Debate y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente para el curso 2020-21.

El Director, José Antonio González Alcantud, informa que en la elaboración del POD se ha tenido en cuenta que nunca una asignatura estuviese en manos realmente de un investigador FPU sino que tenía que haber, como era lógico, un profesor al frente del mismo con lo que se creó un borrador, en el que se ha intentado tener en consideración las distintas peticiones que han sido recibidas, el cual se pasó a anteriores direcciones para que diesen su opinión al respecto y llevado posteriormente a Junta de Dirección. Por lo que pide generosidad en el sentido de que es muy complicado satisfacer a todo el mundo, con el resultado final de una carga docente bastante liviana en general

También informa que se ha tenido en consideración no asignarle docencia a la profesora Aurelia Martín Casares ante la posible comisión de servicios de ésta aunque aún no tenemos conocimiento alguno de esta circunstancia.

El profesor Francisco Javier García Castaño manifiesta que al no tener sobre la mesa la solicitud de continuación en Comisión de Servicios de la profesora Aurelia Martín

Casares deberíamos plantearnos si debería figurar en la ordenación docente con docencia, por lo que sería conveniente preguntarle.

El Director, expresa que se pondrá en contacto con ella para que nos informe de su situación.

La profesora Carmen Gregorio Gil expone su preocupación por la contratación del profesorado y que este POD sea una ficción, además pregunta si el personal que es catedrático para estar a 16 créditos tiene que tener 4 tramos y si el tramo de transferencia sería también reconocido a estos efectos.

El Director responde que hasta ahora no se computaba, pero según las instrucciones que han dado sí se computaría este tramo y respecto a la contratación de profesorado, que este fue solicitado en tiempo y forma pero han surgido obstáculos y si estos no pudieran ser solventados informaría al Consejo de Departamento, por lo que es muy posible que el POD tenga que ser retocado ya sea por este motivo o por el tipo de enseñanza que tengamos que hacer.

La profesora Nuria Romo Avilés sugiere que le gustaría sustituir a Penélope Sánchez González en el Plan de sustituciones

El Director responde pidiéndole que envíe un correo electrónico con la propuesta y que se intentará en la medida de lo posible.

La profesora Carmen Castilla Vázquez manifiesta que ella sustituye en dos asignaturas asignadas a profesorado por contratar y quiere saber cómo se solventaría en caso de que las contrataciones no llegaran a producirse.

El Director le comunica que en estos momentos no puede darle una respuesta.

La profesora Aurora Álvarez Veinguer propone que se apruebe el Plan de sustituciones pero abierto a una revisión y solicita que conste en acta que su potencial docente debe de figurar a 16 y no a 24 créditos.

El profesor Francisco Jiménez Bautista expresa su preocupación por figurar en el Plan de sustituciones en asignaturas de segundo semestre ya que en este periodo tiene proyectos y suele realizar viajes. Además solicita que se ajuste el POD para el profesorado imparta un mínimo de 12 créditos.

El Director, pide que quien tenga sugerencias sobre el Plan de sustituciones las remita por correo electrónico y solicita que se autorice a la Junta de Dirección a la aprobación de éste.

Se acuerda aprobar el POD y el Plan de sustituciones en este momento para cumplir con los plazos del Vicerrectorado, pero dejando ambos abiertos a las modificaciones oportunas.



4. Ruegos y preguntas.

El Director plantea que debemos elevar como Departamento una pregunta a la Universidad de Valladolid sobre el Grado de Antropología y Cultural que han aprobado en Palencia, con la intención al parecer de que esté impartido por profesorado de otras disciplinas, sin que exista un solo profesor de antropología.

Existiendo también la posibilidad de dirigirnos a la Asociación española de Antropología y que está se dirija al rectorado de la Universidad de Valladolid y a la Junta de Castilla y León pidiendo información sobre el particular.

La profesora Soledad Vieitez Cerdeño informa que este tema se llevó a la ASAAE y se elevó una queja al respecto.

El Director propone dirigirse a Cristina Sánchez Carretero y en función de lo que responda enviar una carta a donde se estime que vaya a ser más eficaz, trasladando también ésta a los departamentos de antropología que hay en distintas universidades para que ellos también intervengan en los mismos términos.

Siendo las 10.25h el Director agradeció la participación a los asistentes y levantó la sesión.

Atentamente

VºBº

José Antonio González Alcantud
Director

Germán Salguero Esturillo
Secretario



ANEXO I. ASISTENTES AL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO.

ACUÑA DELGADO, ÁNGEL
ÁLVAREZ VEINGUER, AURORA
BRAVO TORRES, CARMEN CLARA
CASTILLA VÁZQUEZ, CARMEN
CASTILLO FERNÁNDEZ, ARIET
GAMELLA MORA, JUAN FRANCISCO
GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ ALCANTUD, JOSÉ ANTONIO
GREGORIO GIL, CARMEN
JIMÉNEZ BAUTISTA, FRANCISCO
LASTRES AGUILAR, NAZARET
LÓPEZ MORALES, JUAN
MARTÍNEZ CHICÓN, RAQUEL
MARTÍNEZ POZO, DOLORES
ROMO AVILÉS, NURIA
SALGUERO ESTURILLO, GERMÁN
VIEITEZ CERDEÑO, SOLEDAD